



# XLII Premio Nacional de Literatura Joven Salvador Gallardo Dávalos 2024

## CONVOCATORIA

El Instituto Cultural de Aguascalientes, a través de la Universidad de las Artes y el Centro de Investigación y Estudios Literarios de Aguascalientes "Fraguas", convoca al XLII Premio Nacional de Literatura Joven Salvador Gallardo Dávalos 2024.

Esta edición está dedicada, exclusivamente, al género de Poesía.

Bajo las siguientes bases:

1. Podrán participar todas las escritoras y escritores residentes en la República Mexicana, no mayores de treinta años al cierre de esta convocatoria.
2. No podrán participar obras premiadas o publicadas anteriormente, ni aquellas que se encuentren bajo dictamen editorial o participando en otro concurso. No podrán participar autoras o autores que hayan recibido este premio con anterioridad, ni servidoras o servidores públicos adscritos al Instituto Cultural de Aguascalientes, así como personas que adeuden al Instituto comprobaciones o cumplimiento de otras convocatorias.
3. Los trabajos deberán presentarse bajo seudónimo y sin ninguna referencia o dedicatoria que implique la identificación del autor o la autora.
4. Las y los concursantes deberán enviar un libro escrito en español, inédito, con una extensión mínima de 60 cuartillas, escritas en un procesador de textos con una orientación vertical tamaño carta, empleando el tipo de letra Arial de 12 puntos, a doble espacio, sin ilustraciones de ningún tipo y anotando en la primera página el título y el seudónimo, únicamente. Los trabajos deberán guardarse en formato PDF (sólo lectura) indicando el título del libro.
5. Los trabajos deberán ser remitidos a la siguiente dirección electrónica: [obra.pnljsgd24@universidaddelasartes.edu.mx](mailto:obra.pnljsgd24@universidaddelasartes.edu.mx) en un documento adjunto.
6. En otro documento se deberán anotar los siguientes datos personales: título de la obra, seudónimo, nombre completo, domicilio, ciudad, código postal, teléfonos, correo electrónico, copia de documento oficial que certifique la edad del concursante y una breve semblanza. Este documento deberá guardarse en formato PDF (sólo lectura) con el seudónimo con el que se concurra y

enviarse como documento adjunto a la siguiente dirección electrónica: [ficha.pnljsgd24@universidaddelasartes.edu.mx](mailto:ficha.pnljsgd24@universidaddelasartes.edu.mx)

La entrega parcial de la documentación requerida o fuera de tiempo implica la descalificación en el proceso de selección.

7. El concurso se declara abierto a partir de la publicación de esta convocatoria y cerrará el viernes 26 de julio de 2024.
8. El jurado estará integrado por tres escritoras o escritores externos al Instituto Cultural de Aguascalientes, de reconocida trayectoria, y sus nombres se darán a conocer una vez emitido el fallo.
9. El nombre del ganador se dará a conocer el domingo 1 de septiembre de 2024.
10. La apertura del documento de identificación del trabajo ganador la realizará un notario público y se notificará enseguida al ganador o ganadora. El fallo del jurado será inapelable, el criterio del mismo no deberá ser impuesto por la Institución. En caso de que ninguno de los trabajos presentados reúna la calidad suficiente, el concurso podrá declararse desierto; si así sucediera, el Instituto podrá aplicar los recursos para apoyo a programas de fomento a la creación literaria.
11. Una vez emitido el fallo, el resto de los trabajos será destruido.
12. El comité organizador cubrirá los gastos de transporte (dentro del territorio nacional) y la estancia del ganador o ganadora para que asista a la ceremonia de premiación que se realizará en el marco de la 56 Feria del Libro de Aguascalientes.
13. Se otorgará un premio único e indivisible de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), un reconocimiento y la publicación de la obra. Los derechos de publicación del trabajo premiado serán propiedad del Instituto Cultural de Aguascalientes para la primera edición, bajo los criterios editoriales establecidos por el mismo.
14. Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador.
15. La participación en la convocatoria implica la aceptación de los términos de la misma.